



Don Curro Gil Málaga, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: que transcurrido el plazo legal de exposición al público y no habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito nº 2/2023 dentro del presupuesto del Ayuntamiento de Montellano para el ejercicio 2023, aprobado inicialmente por Pleno de esta corporación en sesión extraordinaria de fecha 6 de noviembre del año en curso por importe de 236.463,05€, queda elevado a definitivo, conforme a las previsiones del artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el resumen del mismo con el siguiente detalle:

### Alta aplicaciones de Gastos

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
337,01-226,99,01	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otros gastos diversos.	2.000,00
337,01-226,99,02	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otros gastos diversos.	5.500,00
164-212,00	Cementerio y servicios funerarios. Edificios y otras construcciones.	500,00
164-226,99	Cementerio y servicios funerarios. Otros gastos diversos.	500,00
492-222,99	Gestión de Conocimiento. Otros gastos diversos	70.000,00
132-221,04	Seguridad y Orden Público. Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	3.000,00
135-221,04	Protección Civil. Vestuario	500,00
153-221,04	Vías Públicas. Vestuario.	6.000,00
161-221,04	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Vestuario.	500,00
334-227,99	Promoción Cultural. Trabajos realizados por otras empresas de servicios.	18.000,00
161-226,99	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros gastos diversos.	1.409,65
165-221,00	Alumbrado Público. Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	24.895,54
153-213,00	Vías Públicas. Maquinarias Instalaciones técnicas y Utillajes	1.503,50
132-213,00	Seguridad y Orden Público. Maquinarias Instalaciones técnicas y Utillajes	287,98
151-220,00	Urbanismo. Material de Oficina.	1.340,00

Código Seguro de Verificación	IV7WWILKLUN77DB7WZNEMAKHKA	Fecha	04/12/2023 12:45:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CURRO GIL MÁLAGA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWILKLUN77DB7WZNEMAKHKA">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWILKLUN77DB7WZNEMAKHKA</a>	Página	1/3





153-210,00	Vías Públicas. Infraestructuras y bienes naturales.	12.945,80
161-213,00	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Maquinarias Instalaciones técnicas y Utillajes	1.921,99
165-214,00	Alumbrado Público. Elementos de transportes.	59,90
171-226,99	Parques y Jardines. Otros gastos diversos.	348,15
323-212,00	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza. Edificios y otras construcciones.	174,95
338-226,99	Fiestas populares y Festejos. Otros gastos diversos.	501,53
341-213,00	Promoción y fomento del deporte. Maquinarias Instalaciones técnicas y Utillajes.	121,61
912-224,00	Órganos de gobierno. Primas de seguros.	1.217,84
920-213,00	Administración General. Maquinarias Instalaciones técnicas y Utillajes	1.145,86
332,1-212,00	Bibliotecas y Archivos. Edificios y otras construcciones.	7,26
231,00-213,00	Asistencia social primaria. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	48,66
231,08-213,00	Asistencia social primaria. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2.751,12
337,03-213,00	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	38,72
34201-226,99	Instalaciones deportivas. Otros gastos diversos.	1110,58
338-221,00	Fiestas populares y festejos. Energía eléctrica.	44.732,41
153-224,00	Vías públicas. Primas de seguros.	4.000,00
231,00-131,00	Asistencia social primaria. Laboral temporal.	13.000,00
231,00-160,00	Asistencia social primaria.Seguridad Social.	6.000,00
231,01-131,00	Asistencia social primaria.Laboral temporal.	2.000,00
231,01-160,00	Asistencia social primaria.Seguridad Social.	1.000,00
337,01-131,00	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Laboral temporal.	3.000,00
337,01-160,00	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Seguridad Social.	1.000,00
337,01-131,01	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Laboral temporal.	1.200,00
337,01-160,01	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Seguridad Social.	500,00
337,03-131,00	Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	1.200,00

Código Seguro de Verificación	IV7WWILKLUN77DB7WZNEMAKHKA	Fecha	04/12/2023 12:45:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CURRO GIL MÁLAGA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWILKLUN77DB7WZNEMAKHKA">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWILKLUN77DB7WZNEMAKHKA</a>	Página	2/3





	Laboral temporal.	
337,03-160,00	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Seguridad Social.	500,00
<b>TOTAL APLICACIONES</b>		<b>236.463,05 €</b>

### Altas en concepto de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870,00	Remanente Líquido de Tesorería Para Gastos Generales.	236.463,05
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>236.463,05 €</b>

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí sola la aplicación de las modificaciones aprobadas.

Igualmente podrá acceder a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento accesible mediante la url: <https://sede.montellano.es>

En Montellano a fecha firma electrónica.- La alcaldía -Presidencia, Curro Gil Málaga.

Código Seguro de Verificación	IV7WWILKLUN77DB7WZNEMAKHKA	Fecha	04/12/2023 12:45:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CURRO GIL MÁLAGA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWILKLUN77DB7WZNEMAKHKA">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWILKLUN77DB7WZNEMAKHKA</a>	Página	3/3

